



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

162º período de sesiones

Roma, 23 - 25 de mayo de 2016

**Utilización de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de
preparación para la pronta intervención**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Finbarr Curran
Director, Dirección de Presupuesto y Programación
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +39 06 6513 2408

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq510

RESUMEN

- La Cuenta de respuesta inmediata (CRI) se estableció en 1991 como mecanismo de financiación multilateral renovable que contribuye a respaldar las intervenciones realizadas por el PMA para salvar vidas humanas.
 - Tras la revisión efectuada en 2004, la Junta Ejecutiva decidió que, de no existir una fuente de financiación alternativa viable, la CRI podía utilizarse hasta un máximo de 2 millones de dólares al año para financiar algunas actividades de preparación para la pronta intervención. En 2014, la Junta aprobó la revisión del nivel establecido como objetivo de la CRI, que se elevó a 200 millones de dólares EE.UU. habida cuenta de la duplicación de los ingresos del PMA desde 2004. Sin embargo, el límite establecido para el componente de la CRI destinado a la preparación para la pronta intervención en emergencias se mantuvo inalterado en la cifra fijada en 2004, de 2 millones de dólares.
1. Por lo tanto, la Secretaría propone elevar a 6 millones de dólares al año el límite máximo de la CRI para las actividades de preparación para la pronta intervención. De este modo, se podría brindar apoyo a:
- la mejora de los procesos del PMA en materia de planificación de la preparación para la pronta intervención en emergencias;
 - el establecimiento de bases de referencia para las intervenciones mediante evaluaciones de las capacidades y las necesidades, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad, la selección de beneficiarios y evaluaciones técnicas;
 - la mejora de los servicios del PMA en las esferas de la cadena de suministro, las telecomunicaciones y la ingeniería, y
 - la mejora de las capacidades de los asociados con miras a realizar intervenciones de emergencia conjuntas.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a que ratifique el documento del PMA titulado “Utilización de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de preparación para la pronta intervención” para su posterior aprobación por la Junta Ejecutiva.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el documento titulado “Utilización de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de preparación para la pronta intervención”.**



Distribución: general

Fecha: 9 de mayo de 2016

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2016/6-C/1

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Utilización de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de preparación para la pronta intervención

Proyecto de decisión*

Tras considerar las recomendaciones de la Secretaría expuestas en el documento WFP/EB.A/2016/6-C/1, la Junta aprueba la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata para las actividades de preparación para la pronta intervención hasta un máximo de 6 millones de dólares EE.UU. al año.

Introducción

1. La Cuenta de respuesta inmediata (CRI) se estableció en 1991 como mecanismo de financiación multilateral flexible y renovable que brinda al PMA acceso inmediato a los recursos necesarios para las intervenciones rápidas.
2. Tras la revisión efectuada en 2004¹, la Junta incrementó a 70 millones de dólares EE.UU. el nivel anual de la cuenta establecido como objetivo, de 35 millones de dólares, y decidió que, de no existir una fuente de financiación alternativa viable, podía utilizarse hasta un máximo de 2 millones de dólares al año para financiar las actividades de preparación para la pronta intervención siguientes:
 - evaluaciones de la capacidad en materia de logística, telecomunicaciones, y adquisiciones;
 - planificación para imprevistos y preparación para la pronta intervención en emergencias;

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

¹ WFP/EB.3/2004/12-A.

Coordinadores del documento:

Sr. F. Curran
Director
Dirección de Presupuesto y Programación
Tel.: 066513-2408

Sr. S. Porretti
Director
Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en
Emergencias y de Apoyo a las Intervenciones en Caso de Crisis
Tel.: 066513-2203

- evaluaciones de necesidades, análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), selección de beneficiarios y evaluaciones técnicas, y
 - análisis y encuestas de referencia.
3. Este fondo de 2 millones de dólares de la CRI para actividades de preparación para la pronta intervención se utiliza para financiar actividades excepcionales cuando no existe ninguna alternativa viable. Una situación de este tipo puede surgir, por ejemplo, cuando el PMA no está presente en un país, cuando la emergencia es inminente o cuando se requiere una inversión inmediata en la preparación para la pronta intervención en caso de emergencias.

Situación actual

4. La CRI para las actividades de preparación para la pronta intervención se ha utilizado con regularidad desde 2005 (véase el Cuadro 1).

CUADRO 1: UTILIZACIÓN DE LA CRI PARA LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN, 2005-2015		
Año	Núm. de asignaciones aprobadas para estas actividades	Total asignado (millones de dólares)
2005	4	0,48
2006	3	0,61
2007	8	1,17
2008	13	1,68
2009	7	0,93
2010	9	1,39
2011	8	1,51
2012	8	1,22
2013	8	1,37
2014	3	0,45
2015	11	1,73

5. El aumento registrado en 2015 de las solicitudes de fondos de esta cuenta a nivel de las oficinas en los países se debió, por ejemplo, a las actividades de preparación vinculadas a las controvertidas elecciones en Burundi y Haití y a la realización de inversiones en países donde no había presencia previa del PMA. A causa del fenómeno de El Niño se realizaron actividades de preparación en las oficinas de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador, Haití, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, el Perú y Zambia, y se llevó a cabo una operación regional en África meridional. Estas actividades se centraron en la mejora de los sistemas de alerta temprana, el fomento de las capacidades de evaluación y el fortalecimiento de la capacidad para intervenir ante emergencias.
6. El límite de 2 millones de dólares no permitió al PMA atender todas las solicitudes de financiación con cargo a la CRI presentadas en 2015 para financiar actividades de preparación para la pronta intervención relacionadas con El Niño, por lo cual las asignaciones otorgadas a Colombia, el Ecuador y Papua Nueva Guinea se postergaron a enero de 2016. Entre enero y abril de 2016, el PMA aprobó la realización de actividades de preparación para la pronta intervención en Armenia, Nigeria y la República Centroafricana que comprenden: i) misiones para elaborar estrategias de acceso y obtener datos sobre la seguridad alimentaria para su utilización en las intervenciones; ii) misiones de especialistas para evaluar modalidades tales como las transferencias de base monetaria en las zonas rurales; iii) evaluaciones de la capacidad y las necesidades realizadas conjuntamente con otros organismos, y iv) ampliación de la plataforma móvil de VAM.

7. Los entornos cada vez más imprevisibles y complejos en los que trabaja el PMA le exigen la adaptación del enfoque que aplica en las intervenciones de emergencia para poder responder de forma eficaz. En este contexto, un estudio piloto del PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) permitió determinar que el rendimiento económico medio de las inversiones en intervenciones de preparación para la pronta intervención ante crisis humanitarias superaba el 200 %; ello se debe en parte a la reducción de los costos y plazos de intervención y es un argumento en favor de la financiación temprana de la labor de preparación para emergencias con miras a posibilitar intervenciones más rápidas y eficientes.
8. El cambio climático, la urbanización, la inseguridad y la inestabilidad política afectan a la planificación y ejecución de las operaciones de emergencia: habida cuenta de las tendencias actuales, el límite máximo de 2 millones de dólares aplicado a las actividades de preparación para la pronta intervención es insuficiente para atender las necesidades previstas.

Recomendación

9. La capacidad de intervención del PMA requiere que se pongan a disposición recursos suficientes en todo momento para permitir intervenciones rápidas y eficaces en casos de emergencia.
10. El nivel objetivo anual de la CRI se sitúa actualmente en 200 millones de dólares, pero el importe total autorizado para financiar con cargo a esta cuenta actividades de preparación para la pronta intervención se ha mantenido en 2 millones de dólares desde 2004, a pesar de que el PMA recibe cada vez más solicitudes para realizar actividades conjuntas de este tipo con sus asociados.
11. Por lo tanto, la Secretaría propone elevar a 6 millones de dólares al año el límite máximo de la CRI para las actividades de preparación para la pronta intervención. De este modo, se podría brindar apoyo a:
 - la mejora de los procesos del PMA en materia de planificación de la preparación para la pronta intervención en emergencias;
 - el establecimiento de bases de referencia para las intervenciones mediante evaluaciones de las capacidades y las necesidades, VAM, selección de beneficiarios y evaluaciones técnicas;
 - la mejora de los servicios del PMA en las esferas de la cadena de suministro, las telecomunicaciones y la ingeniería, y
 - la mejora de las capacidades de los asociados con miras a realizar intervenciones de emergencia conjuntas.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CRI	Cuenta de respuesta inmediata
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad